

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD: ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN.

MÁSTER DE PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
UNIVERSITAT JAUME I
2022/2023



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

LETICIA MERAYO FERNÁNDEZ – 71459645W
TUTORA: CRISTINA GIMÉNEZ GARCÍA

ÍNDICE

MARCO TEÓRICO	5
1.1. VIOLENCIA SEXUAL	5
1.1.1. Impacto de la violencia sexual	7
1.2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL	12
1.3. OBJETIVO	16
2. MÉTODO	17
2.1. Estrategia de búsqueda y fuentes de información	17
2.1. Criterio de elegibilidad	18
3. RESULTADOS	19
3.1. Selección de los estudios incluidos	19
3.2. Artículos empleados	21
4. DISCUSIÓN	29
5. CONCLUSIONES	38
6. REFERENCIAS	41

RESUMEN

La violencia sexual es un problema social y de salud que afecta a nivel mundial a jóvenes durante la época universitaria. Esta revisión sistemática, tiene como objetivo revisar la evidencia científica disponible sobre el desarrollo de los programas de prevención de la violencia sexual existentes en población universitaria. El presente estudio se llevó a cabo tratando de seguir las directrices PRISMA, teniendo en cuenta las limitaciones existentes. Se realizó una búsqueda durante el agosto y septiembre de 2022 en bases de datos como: Pubmed, Scopus, PsycNet y Web of Science (WOS). En estas, los elementos clave que se utilizaron fueron: sexual violence, sexual abuse, sexual aggression, prevention, evaluation, intervention, universit* junto con los operadores AND y OR. Se tuvieron en cuenta como criterios de inclusión: aquellas publicaciones de carácter científico, que incluyesen programas de prevención de la violencia sexual y sus resultados, así como que se aplicase en población universitaria desde el 2018 hasta el 2022 con acceso al texto completo. La búsqueda dio lugar a 773 artículos, de los cuales se han seleccionado los 9 que cumplen con los criterios establecidos. Las características de estos estudios son diversas, aunque la mayoría utiliza el formato de espectadores basado en la teoría de Latane y Darley (1968). Los resultados exponen eficacia respecto al aumento de conocimiento, actitudes prosociales y capacidad autoinformada de intervenir en situaciones de riesgo. Sin embargo, existen dificultades en los criterios de publicación de los estudios y necesidad de aumentar la investigación.

PALABRAS CLAVE: violencia sexual, programa de prevención, universitarios e intervención. Sexual violence, prevention program, university students and intervention.

ABSTRACT

Sexual violence is a social and health problem that affects young people worldwide during the university period. This systematic review aims to review the available scientific evidence on the development of existing sexual violence prevention programs in the university population. The present study was carried out trying to follow the PRISMA guidelines, considering the existing limitations. A search was conducted during August and September 2022 in databases such as: Pubmed, Scopus, PsycNet and Web of Science (WOS). In these, the key elements used were: sexual violence, sexual abuse, sexual aggression, prevention, evaluation, intervention, universit* together with AND and OR operators. Inclusion criteria were considered: those publications of a scientific nature, which included sexual violence prevention programs and their results, as well as applied in university population from 2018 to 2022 with access to the full text. The search resulted in 773 articles, from which the 9 that met the established criteria were selected. The characteristics of these studies are diverse, although most use the bystander format based on Latane and Darley's theory (1968). The results show efficacy with respect to increased knowledge, prosocial attitudes and self-reported ability to intervene in risk situations. However, there are difficulties in the publication criteria of the studies and a need for further research.

KEY WORDS: Sexual violence, prevention program, university students and intervention.

MARCO TEÓRICO

1.1.VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual es uno de los problemas sociales más invisibilizados a nivel global a pesar de estar presente en todas las sociedades. Actualmente genera gran alarma social, aunque no surge en los últimos años del siglo XXI, sino que ha estado presente a lo largo de la historia, sin embargo, su ocultación ha sido tal, que se ha conseguido el pleno silenciamiento de la misma.

La investigación en este campo ha preocupado a profesionales de diversas disciplinas, desde el derecho, hasta la medicina, pasando por el campo de la psicología. Sin embargo, el foco de atención en la gran mayoría de estudios, se ha centrado en: por un lado, las consecuencias, físicas o psicológicas, de las víctimas, y por otro lado, en la presencia de patología de quien agrede.

No fue hasta los años setenta, desde el movimiento feminista, en Estados Unidos, junto con el movimiento promovido por las propias víctimas, cuando se produjo un cuestionamiento sobre la conceptualización de la violencia sexual, haciendo hincapié en el componente más social, que innegablemente tiñe todo el constructo (SEXVIOL, 2022).

La violencia sexual como concepto, se analiza junto con el de violencia contra las mujeres, ya que ambos tienen su raíz en el patriarcado y su machismo. Este sistema, ubica a las mujeres como meros cuerpos subordinados al placer, y también de la dominación masculina. Este “no es un hecho puntual, sino una amenaza hacia todas las mujeres por el hecho de serlo que comienza a aprenderse e imponerse desde la infancia” (SEXVIOL, 2022).

De esta manera, según Vigarello (1999), “se configura la violencia sexual como un problema colectivo, y no como un hecho episódico individual”.

A nivel terminológico, la violencia sexual, en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002) se define como:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Como se exponía anteriormente, hasta ahora, la violencia sexual, en general, ha recibido poca atención. Ha sido en los últimos años cuando su relevancia ha tenido cabida en medios de comunicación, prensa e incluso en conversaciones informales. Incluso recientemente, se ha modificado la tipificación de estos a raíz de la Ley Orgánica 10/2022 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida socialmente como la “Ley del solo sí es sí”, en la cual se pueden diferenciar las siguientes tipologías delictivas: agresiones sexuales, agresiones sexuales a menores de dieciséis años, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores. Más allá de su conceptualización en el ámbito jurídico, es importante destacar que la atención, de todos estos delitos que conforman la violencia sexual, ha recaído sobre la victimización en sí misma, más que en la propia perpetración del hecho (Hernández-Romero et al., 2019). Esto puede relacionarse con las diversas explicaciones y teorías propuestas sobre la violencia sexual. Dentro de la teoría feminista, dos son los enfoques propuestos: por un lado, según Brownmiller (1981), se hace especial énfasis en estudiar la violencia como “una forma de poder patriarcal donde el sexo quedaría fuera del análisis”. Y, según Millet (2010) y MacKinnon (1989), se defiende que la violencia sexual “quedaría justificada en la medida que el resto de estrategias de dominio no sean suficientes para mantener a la otra

parte en una situación de subordinación”. Por otro lado, Kelly (1988), expone que si no se conoce de manera crítica el contexto en el que se producen las violencias sexuales, difícilmente podremos comprender su significado y sus consecuencias (SEXVIOL, 2022). Es necesario tomar conciencia de este elemento y de los factores de riesgo, para así poder guiar los esfuerzos hacia la eliminación de esta forma de violencia, sobre todo en lo que respecta a la prevención.

1.1.1. Impacto de la violencia sexual

Estas teorías y explicaciones tienen su fundamento en la realidad social, la cual se constata a través de los datos objetivos que arrojan las estadísticas de los diferentes países que investigan sobre esta problemática. Estas estadísticas, desde hace años, vienen tratando de visibilizar el problema, tanto a nivel global (OMS, 2005), como en EEUU y Europa (FRA, 2014 citado en Martín, 2022). De la misma forma, datos más recientes ratifican la gravedad del problema, como en el caso de España. Según la Macroencuesta de 2019, el 11,5% de las mujeres mayores de entre 18 y 24 años ha sufrido violencia sexual en algún momento de su vida fuera del ámbito de la pareja, porcentaje similar a aquellas que refieren haberlo sufrido dentro de la pareja (11,1%); 2,2% han sufrido una violación y un 13,7% de quienes afirman haber sido violadas, sucediendo cuando estaban bajo los efectos de las drogas.

Y, en la actualidad, los delitos contra la libertad sexual registrados en España, según el Ministerio del Interior (2022), entre los meses de enero a septiembre, han sido 13.455, de los cuales 1.874 en la Comunidad Valenciana. Lo que a nivel nacional supone un incremento del 30,1% respecto a 2019.

Un estudio llevado a cabo por SEXVIOL (2022), sobre sentencias firmes en la Audiencia Provincial de Madrid entre 2016 y 2018, expone datos objetivos sobre las

características que desmontan muchos de los mitos entorno a la violencia sexual. Como por ejemplo: un 80% de las personas condenadas eran conocidas por parte de la víctima, el 99% de las personas que perpetraron este tipo de delitos eran hombres, un 95% de las víctimas eran mujeres, y solo un 1,7% de los condenados tenían antecedentes de delitos relacionados con agresión sexual.

Como podemos observar, todos los estudios presentados a nivel estatal e internacional, junto con otras investigaciones (Alario Gavilán, 2018; Prego-Meleiro et al. 2021; Segura et al. 2022; Torre-Laso, 2020) llevadas a cabo en los últimos años exponen características y cifras que deben ser tenidas muy en cuenta. Es probable que “la prevalencia sea superior si se consideran otras formas de violencia sexual más allá de la violencia agresiva, como el acoso y otras formas indeseadas” (Williams et al. 2021). Por ello cabe destacar que la violencia sexual puede asumir varias formas, desde las más graves, como la violación, hasta las más sutiles, como el acoso verbal. Esta diferenciación en cuanto a comportamientos necesita de intervenciones específicas dada la variabilidad de conductas y consecuencias psicológicas asociadas a las mismas.

La victimización sexual es un grave problema de derechos humanos, salud pública y de bienestar social. Diversos estudios han descrito las consecuencias de este tipo de victimización, que puede causar lesiones físicas y/o emocionales que repercuten en las diferentes esferas de la vida de la víctima, además de un mayor riesgo de revictimización en el futuro (Classen et al. 2005). Si bien es cierto, la mayoría de las secuelas son psicológicas, con importantes consecuencias a largo plazo, que afectarán a nivel social, individual y familiar en el futuro. Según la OMS (2013):

Las personas supervivientes de violencia sexual pueden sufrir consecuencias conductuales, sociales y de salud mental similares. No obstante, son las niñas y las

mujeres las que soportan la carga más abrumadora de traumatismos y enfermedades resultantes de la violencia y la coacción sexuales, no solo porque constituyen la gran mayoría de las víctimas sino también porque son vulnerables a consecuencias para la salud sexual y reproductiva.

Esta violencia, como se exponía, es una forma de dominación y cosificación de las mujeres, que tal y como apuntan algunos autores (Peramato, 2022 citado en Martín, 2022):

Causa daños en la salud física y psicológica de la mujer, perpetuando los roles de dominación y ocasionando un clima de temor generalizado [...], sin olvidar que es una violencia que atenta directamente a la igual dignidad de la persona, valor intrínseco vinculado al ser humano, y a su capacidad innata de pensar, sentir y, sobre todo y por lo que aquí importa, de elegir y decidir .

El alto nivel de estrés sufrido en un acontecimiento de estas características puede desencadenar una vivencia traumática, entendiendo el trauma como:

El resultado de la exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona. Cuando las personas se sienten demasiado sobrepasadas por sus emociones, los recuerdos no pueden transformarse en experiencias narrativas neutras. El terror se convierte en una fobia al recuerdo que impide la integración del acontecimiento traumático, y fragmenta los recuerdos traumáticos apartándolos de la consciencia ordinaria, dejándolos organizados en percepciones visuales, preocupaciones somáticas y reacciones conductuales. (Janet, 1919 citado en Van de Kolk et al. 1989)

Para el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM-5 (APA, 2013), a consecuencia de un trauma se puede llegar a desarrollar un Trastorno por estrés posttraumático (TEPT), definiendo el trauma como:

El hecho traumático o aquella experiencia humana extrema que constituye una amenaza grave para la integridad física de una persona, y ante la que la persona ha respondido con temor, desesperanza y horror intensos. Tras haber experimentado, presenciado o escuchado un hecho de este tipo, pueden aparecer una serie de síntomas que escapan al control del/a superviviente y crean profundo sufrimiento psicológico.

Como se puede observar, las definiciones expuestas tienen en común el gran impacto a nivel emocional que supone o que podría conllevar en la persona, el haber experimentado un acontecimiento traumático de estas características. Esto sucede, al interpretar la persona o cuando es consciente del déficit de recursos para salir de la situación de peligro, la cual sobrepasa las capacidades para poder afrontar o evitar las consecuencias. De esta manera se produce la situación de estrés.

Por otro lado, la magnitud de las consecuencias depende también de factores mediadores como: el tipo de violencia sexual sufrida, la respuesta individual y del entorno cercano, la relación con la persona perpetradora, y los factores de personalidad de la víctima, entre otros (Echeburúa, 1992; Echeburúa et al. 2002).

Por lo tanto, la experimentación de conductas sexuales inapropiadas se asocia con una pluralidad de problemas, tanto a nivel físico como mental, que incluyen miedo, agitación, insomnio, ataques de pánico, dolor crónico, ansiedad generalizada, depresión, tendencias suicidas, trastornos por uso de sustancias, disfunción sexual y TEPT entre otros (Campbell, 2013; Eisenberg et al. 2016; Hannan y Porta, 2016 citado en Peterson et al. 2018).

Además del impacto negativo sobre el rendimiento académico (Baker et al. 2016 citado en Waterman et al. 2022), como puede suceder cuando ocurre en el ámbito universitario.

La cultura subestima seriamente muchas formas de violencia sexual en la sociedad y en los entornos universitarios. A pesar de las creencias socialmente aceptadas, la realidad es que las agresiones sexuales pueden ocurrir en cualquier en cualquier clase social, cultura y nivel educativo (Igareda y Bodelón, 2014). Los datos muestran que son especialmente significativas en la adolescencia y en la juventud, época coincidente con los estudios en la universidad (Abbey, 1991; Benson et al. 1992; Dull y Giacomassi, 1987; Frinter y Rubinson, 1993; Koss, et al. 1987; Rapaport y Burkhart, 1984, citados en Sipsma et al. 2000).

Se percibe el ámbito universitario como un lugar libre de este tipo de violencia al presuponer que un mayor nivel educativo y formación intelectual les sitúa en imposibles agresores y en personas suficientemente intelectuales y con herramientas como para prevenir y defenderse frente a una posible agresión sexual (Igareda & Bodelón, 2014). Sin embargo, investigaciones en el mundo anglosajón y en Europa muestran que la universidad no es un ámbito ajeno a este fenómeno (Valls et al., 2009).

A nivel internacional estudios longitudinales indican que “entre el 30 y el 35% de los hombres universitarios perpetran violencia sexual en el transcurso de cuatro años” (White y Smith, 2004) sin etiquetar su comportamiento como problemático.

En EEUU, por ejemplo, “se estima que aproximadamente un cuarto de las violaciones ocurre entre universitarios” (Bureau, 1996 citado en Sánchez y Megías, 2009). Otros autores refieren que aproximadamente una de cada cinco mujeres experimenta violencia sexual mientras está en la universidad (Fisher et al. 2000; Stoner y Cramer, 2019). Además, las investigaciones indican que entre el 52% (Krebs, Lindquist, Warner, Fisher y Martin, 2007) y

el 73% (Swartout et al. 2015) de los agresores varones universitarios iniciaron su primer acto de agresión sexual en la universidad (Thompson et al. 2021).

En el caso de España, uno de los pocos estudios sobre violencia sexual, expone que en el acoso sexual en el contexto universitario presenta una prevalencia entre el 6% y el 15% (Valls et al., 2008), referido a las presiones para mantener relaciones sexuales, los besos o caricias sin consentimiento o los comentarios que generaban miedo o incomodidad en las víctimas. Otros estudios más recientes refieren porcentajes superiores, entre un 8 y un 15% (Igareda y Bodelón, 2014; Unidad de Igualdad de Género, 2018). Aun así, los estudios e investigaciones al respecto son muy escasos (Rodríguez et al., 2019 citado en Alonso-Ruido et al., 2021).

De cualquier modo, como se comentaba previamente, las cifras aportadas por los estudios llevados a cabo tanto por organismos públicos como privados sólo aportan una parte de las cifras, sobre todo las registradas en organismos institucionales, sin embargo, no debemos olvidar que en esta violencia, existen factores que median tanto en la identificación del hecho como un acto de violencia sexual, como la diferenciación entre verbalización y denuncia de los mismos. Esto nos lleva a tener muy presente que a parte de la estadística oficial, no debemos olvidarnos de la cifra negra.

1.2.PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

La OMS especifica los tres niveles de prevención para contrarrestar las formas de violencia sexual: primaria, secundaria y terciaria (Banyard, 2015 citado en Martini y De Piccoli, 2021). La prevención primaria tiene como objetivo la eliminación de las condiciones que permiten que se produzcan episodios de violencia, es decir, promover un cambio cultural hacia la estigmatización de la dominación sexual y la violencia, en cualquiera de sus formas.

Para que esta prevención se realice de manera adecuada, es necesario contar con evidencia científica suficiente sobre los factores de riesgo que configuran estos delitos. Será sobre esos elementos sobre los que es necesario incidir para poder disminuir o eliminar la probabilidad de que suceda el hecho. Por ello, como se comentaba en el primer apartado, la investigación sobre las características de los agresores ha sido abordada ampliamente desde la psicología.

Muchos han sido los estudios respecto a las características y factores de riesgo que ponen a una persona en una situación de vulnerabilidad a cometer este tipo de delitos. Estos estudios llevados a cabo con quienes ya han cometido los delitos revelan que se caracterizan por ser un grupo heterogéneo con factores predisponentes (Molina-Coloma et al. 2022). Siendo de este modo la etiología de la agresión sexual, de carácter multicausal (Valencia et al. 2010) ya que no sólo es consecuencia de un único origen, sino que incluye factores personales y ambientales. Los primeros referidos a la influencia biológica, el desarrollo sexual y las distorsiones cognitivas; y los segundos, sobre la cultura patriarcal, los vínculos y las experiencias negativas en la infancia, así como la situación oportuna de comisión del acto delictivo (Seminario, 2019).

En referencia a estos factores, algunos autores concretan que quienes llevan a cabo delitos contra la libertad sexual presentan, en general, un desarrollo sexual precoz, experiencias de abuso sexual infantil o antecedentes de maltrato en la infancia (Marshall y Marshall, 2010), desarrollo ineficaz de la capacidad de empatizar con otras personas, apego no seguro, comportamiento antisocial durante la juventud, abuso de alcohol, actitud dominante en el ámbito sexual y presión del grupo de iguales (Herrero, 2007). Además, también se hace referencia a una pobre capacidad para identificar emociones, tanto las suyas propias como las de los demás (Ward et al. 2000 citado en Herrero, 2007). Según Abel et al.

(1984) estas personas mantienen distorsiones cognitivas que apoyan las conductas sexualmente agresivas, tanto quienes violentan a menores como a personas adultas.

Respecto a esto, es importante exponer que la investigación ha tratado de definir y diferenciar perfiles en los agresores sexuales, como en el caso de quienes comenten violencia sexual contra mayores o menores de edad. En el presente estudio, se considera de mayor interés centrarnos en los primeros ya que la población que se analiza pertenece al ámbito universitario. Cuando nos centramos en quienes han cometido delitos sexuales de este tipo, observamos que la literatura muestra un perfil donde la violencia es un mediador para llevar a cabo el hecho delictivo. Estas personas se caracterizan por manifestar déficits en la intimidad, en la autorregulación emocional y en el ámbito sexual, así como rasgos de personalidad antisocial, compulsivo, dependientes e incluso trastornos de personalidad, como el límite (Echeburúa, 2022). Llevan a cabo esta violencia como resultado de la venganza, la ira o la hostilidad. Además, estudios recientes corroboran variables de estudios previos respecto a sintomatología clínica, exponiendo que quienes llevan a cabo el delito contra personas adultas, presentan mayor ansiedad, manía, paranoia, rasgos de personalidad límite y antisocial (Ortiz-Tallo et al. 2002), problemas con el alcohol/drogas, que quienes lo ejercen sobre menores. Además, presentan puntuaciones más altas en impulsividad, aunque no en todas las áreas de su vida (Valencia, 2015), lo que les podría llevar a ser incapaces de aceptar la frustración e imponer su criterio en conductas sexuales (Castro et al. 2009). También una falta de empatía (Urta y Martínez, 2014), locus de control externo, haciendo que no se responsabilicen de su conducta, y, tal y como se transmite a través de la cultura de la violación, justificando la agresión con el comportamiento de quien ha sido víctima. Además, Romero (2006), expone que estas personas pueden manifestar comportamientos y actitudes machistas e inapropiadas con respecto al consumo de material de carácter pornográfico.

Por otro lado, a nivel de interacciones sociales, tienden a una “inadaptación en las relaciones heteronormativas sanas, llevando a cabo conductas compensatorias a través del control y la dominación de sus víctimas con el fin de demostrar capacidad” (Francia et al. 2010; Castro et al. 2009 citado en Seminario, 2019).

Como se puede observar, los factores son múltiples, y desde los programas de intervención con agresores sexuales en prisión en España (Ministerio del Interior, 2006) y siguiendo otros programas pioneros en Europa, los contenidos sobre los que se trabaja con los condenados para poder abordar los factores previamente comentados son: autoestima, distorsiones cognitivas, empatía, educación y mitos sobre la sexualidad, relaciones saludables de pareja, regulación y autocontrol emocional, habilidades sociales y técnicas de afrontamiento, entre otros.

Es especialmente importante visibilizar esta dimensión psicosocial ya que en ella radica el sentido de llevar a cabo una prevención adecuada, rigurosa y efectiva desde la psicología. El análisis de la evidencia puede ayudar a poner sobre la mesa la situación actual para que quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones políticas, sepan qué estrategias poder llevar a cabo.

A nivel de políticas públicas, en el caso de Europa, la Comisión Europea, financia proyectos internacionales con acciones específicas dirigidas: a las diferentes formas de violencia, diferentes contextos y hacia diversos profesionales con el objetivo de proporcionar apoyo a las víctimas y reducir el comportamiento sexista y discriminatorio (Martini y De Piccoli, 2021).

Además, los informes y estudios llevados a cabo tienen como objetivo impulsar la visibilización y las investigaciones sobre las violencias sexuales, que puedan servir como impulso de políticas públicas dirigidas a la prevención, sensibilización, intervención y

reparación del daño a las víctimas. Es decir, a través de convenios, tratados, informes, resoluciones, jurisprudencia, etc. se puede observar cómo los estados proponen, y cómo se exige la obligatoriedad de cumplimiento de una serie de indicadores sobre la prevención, entre los que se encuentran (Tardón, 2017): la adopción de leyes específicas, la elaboración de planes de acción a nivel estatal, la investigación y recopilación estadística, la capacitación de profesionales, y por último y no menos importante, la realización de campañas de sensibilización. Este último, es el elemento clave sobre el que se configura la presente revisión sistemática. Si bien es cierto, la idea principal al inicio de este estudio era analizar este tipo de programas en adolescentes, al ser un estadio de la vida más adecuado en cuanto a prevención primaria se refiere, sobre todo teniendo en cuenta las últimas cifras, al menos en España, sobre violencia sexual en adolescentes (INE, 2021). Sin embargo, ha sido especialmente difícil contar con suficiente evidencia científica para poder llevarlo a cabo. Esto se debe a la escasez de programas de prevención en adolescencia, donde se haya trabajado empíricamente y evaluado con medidas adecuadas la eficacia de los mismos. Por tanto, se ha considerado, redirigir el análisis hacia las campañas de prevención, pero poniendo el foco de atención en la población universitaria.

1.3.OBJETIVO

Objetivo general: revisar la evidencia disponible sobre el desarrollo de los programas de prevención de la violencia sexual existentes en el ámbito universitario.

Objetivos específicos:

- Analizar la eficacia de los programas de prevención de la violencia sexual en el ámbito universitario.

- Identificar los componentes de los programas dirigidos a prevenir la violencia sexual en el sistema universitario.

2. MÉTODO

2.1. Estrategia de búsqueda y fuentes de información

La búsqueda se llevó a cabo según las indicaciones establecidas en la declaración Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA) (Page et al., 2021), protocolo utilizado para el desarrollo óptimo de las revisiones sistemáticas y de los metaanálisis. Éste se compone de un listado de veintisiete ítems que configuran la calidad de las revisiones sistemáticas (Urrútia y Bonfil, 2010) así como de un diagrama de flujo donde se detalla el proceso que se ha seguido en la investigación.

La búsqueda de recursos, entendida solamente como la exploración en las bases de datos a través de los criterios de búsqueda, se ha llevado a cabo entre el mes de agosto y septiembre de 2022. Para posteriormente, comenzar el análisis de cada uno de los estudios, tal y como se detalla a continuación.

En primer lugar, se seleccionaron las fuentes de datos teniendo en cuenta que la temática elegida no es un campo excesivamente estudiado. Por ello, se eligieron cuatro bases de datos que aborasen la amplitud de la temática del trabajo. En primer lugar, SCOPUS, por ser una base de datos multidisciplinar referente. En segundo lugar, PSYCNET puesto que es la base de datos de la Asociación Americana de la Psicología y es una de las principales fuentes de datos en psicología. PUBMED, servicio de la National Library of Medicine, es una importante base de datos sobre medicina y otras disciplinas de ciencias de la salud, así como a revistas científicas y enlaces a otras bases de datos. Y, finalmente, WEB OF SCIENCE

(WOS), esta plataforma contiene información de investigaciones multidisciplinarias de alta calidad en revistas líderes a nivel mundial.

A continuación, teniendo en cuenta los objetivos del trabajo, se eligieron diferentes palabras clave: SEXUAL VIOLENCE, SEXUAL ABUSE, SEXUAL AGRESSION, PREVENTION, EVALUATION, INTERVENTION, UNIVERSIT*. El asterisco en el último término hace referencia a todas aquellas palabras que comienzan con esa raíz, las cuales se incluyeron en la búsqueda de este estudio.

Los operadores booleanos utilizados para la combinación de las palabras clave fue AND y OR, con los cuales se ofrecen un mayor número de resultados de bibliografía relacionados, a primera vista, con la temática de interés. Las palabras clave seleccionadas fueron buscadas en todas las bases de datos en todos los campos (título, resumen, etc.) de las publicaciones. Se estableció un período de publicación de 2018 a 2022 ya que se consideró adecuado para abordar aquellas publicaciones más recientes. Las búsquedas con las palabras clave utilizadas se llevaron a cabo en inglés, ya que se considera de esta manera poder llegar al mayor número de recursos en línea de las bases de datos consultadas.

2.1. Criterio de elegibilidad

Teniendo en cuenta el objetivo de la presente investigación, se han definido una serie de criterios, tanto de inclusión como de exclusión antes de llevar a cabo la selección de artículos. Estos criterios han sido los seleccionados considerando que es a través de los mismos que se podrá conseguir responder a la pregunta de este estudio teniendo en cuenta las limitaciones y recursos del mismo. Por ello, se plantean:

Criterios de exclusión:

- 1) No son artículos científicos
- 2) No son estudios llevados a cabo con población universitaria
- 3) Estudios no relacionados con la temática sobre la que se investiga
- 4) Estudios relacionados con la temática sobre la que se investiga sin programa de prevención
- 5) Metaanálisis
- 6) Estudios a los que no se tenía acceso al artículo completo.

Criterios de inclusión:

- 1) Estudios empíricos
- 2) Que incluyeran programas de prevención de violencia sexual y sus resultados
- 3) Que se aplicase en población universitaria

En cuanto al proceso de selección de los estudios de la revisión sistemática, se ha llevado a cabo a través del cribado en función de los criterios de inclusión y exclusión previamente detallados. Aplicándose en primer lugar a la lectura del título, de su resumen y finalmente del contenido al completo. De esta manera se asegura la recogida de la mayor cantidad de estudios y la adecuación al contenido de la presente revisión.

3. RESULTADOS

3.1. Selección de los estudios incluidos

Los artículos que podían ser incluidos en la revisión sistemática eran todos aquellos resultantes de las búsquedas realizadas, que hubieran sido publicados durante los últimos cinco años, es decir, desde el 2018 hasta el 2022.

En la figura 1 se puede observar un diagrama de flujo del proceso de selección de los artículos. En total se han encontrado 773 resultados, de los cuales han sido eliminados por no cumplir los criterios de inclusión tras la lectura del título, 714, y 17 duplicados.

Tras una revisión del resumen, se eliminaron 3 de PsycNET, 7 de WOS, y de PUBMED 18, es decir, 28 estudios eliminados tras la lectura del resumen, principalmente por no ser población de la universidad (n=9), por no adecuarse la temática (n=7), por no tener acceso al texto completo (n=5), por no ser rigurosos (n=5) y por no ser programas de prevención (n=2).

Lo que significa que se incluyen para lectura del texto completo 14 estudios. Tras la lectura del texto completo, se eliminan según criterios de exclusión por no adecuarse a la temática de la investigación (n=2), por la falta de rigurosidad en la descripción del proceso (n=2) y por no ser población universitaria (n=1), quedando incluidos finalmente un total de 9 para revisión sistemática.

Tanto para el proceso de selección de los estudios como para la recopilación de los datos, sólo participó una revisora, por lo que no se ha podido realizar la valoración del riesgo de sesgo en el presente trabajo.

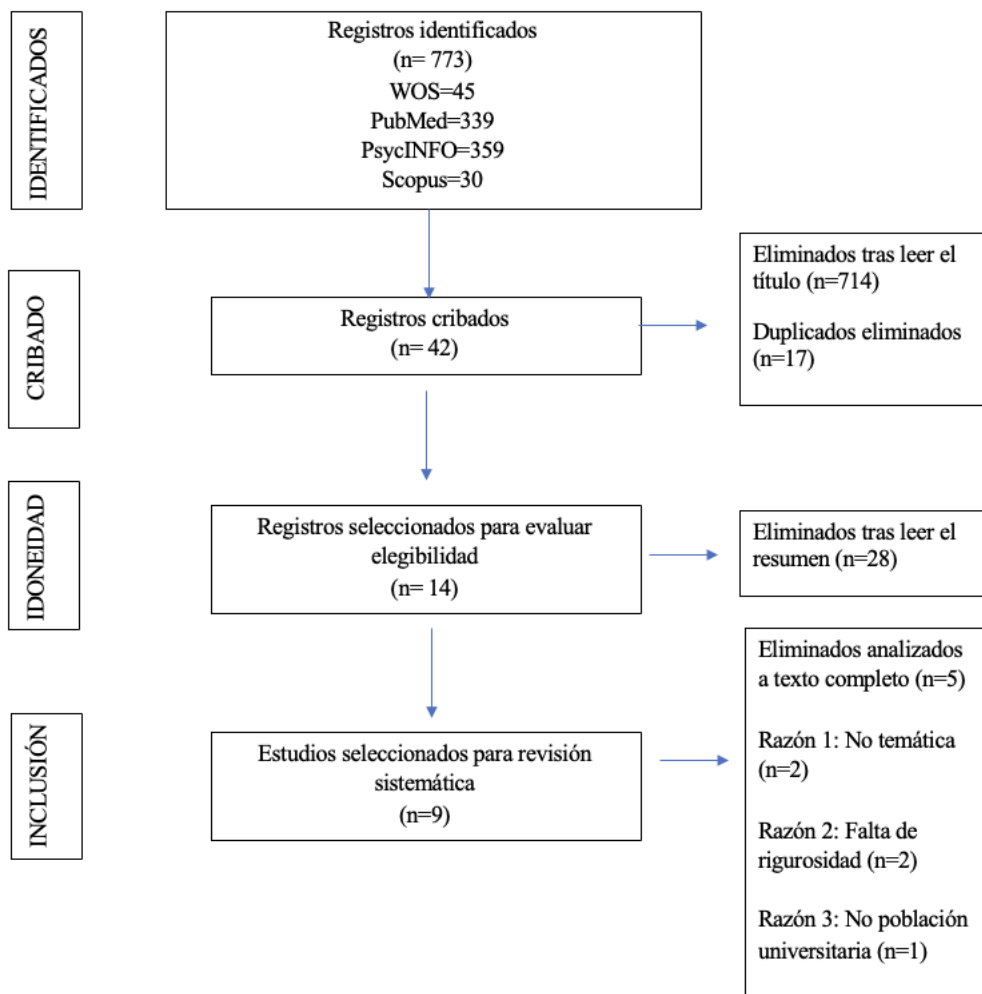


Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de selección de artículos.

3.2. Artículos empleados

La estrategia de búsqueda y su posterior selección de artículos, ha permitido trabajar principalmente con 9 artículos en total, tal y como se indica en la Tabla 1.

Tabla 1.

Características y resultados de los artículos seleccionados.

IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIO	PARTICIPANTES	INTERVENCIÓN	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	PRINCIPALES RESULTADOS
Johnson, Lederer, McCraw, Liddell y Sheffield (2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Orleans (EEUU) • N=109 • 80% mujeres • Edad: no consta. 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 conferencias semanales durante un semestre. • Contenidos: género, sexualidad y violencia sexual (normas de género, heteronormatividad, cultura de conexión y consentimiento). 	Cuantitativo (encuesta cuasiexperimental online)	<ul style="list-style-type: none"> • Pre y post intervención. • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de orientación sociosexual (Penke, 2011) - Escala de actitudes y creencias heteronormativas (Habarth, 2015). - Conservadurismo sexual - Aceptación del mito de la violación de Illinois (Payne, Lonsway y Fitzgerald, 1999). - Escala de eficacia del espectador Banyard, Moynihan y Plante, 2005). - Mitos del consentimiento. - Apatía por conducta sexual inapropiada. - Conocimiento sobre los recursos del campus. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntuaciones significativas en el grupo de intervención post en: apatía por mala conducta sexual ($p < 0,05$); actitudes y creencias heteronormativas ($p < 0,05$) y en conocimiento sobre recursos del campus ($p < 0,001$).
Morean, Darling, Smit, DeFeis, Wegeles, Kurzer-Yashin y Custer (2021)	<ul style="list-style-type: none"> • Ohio (EEUU) • N=205 • 54,6% hombres • Edad: $M = 19,60$ 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión de 2,5 horas de duración. • Contenidos: poder, privilegio, opresión, consentimiento, incapacidad, responsabilidad de la comunidad, espectadores, 	Cuantitativo. Pre: Experiencias, creencias y conocimiento del contenido. Y en el Post intervención y seguimiento: cambios en el conocimiento y actitudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Pre, post intervención y seguimiento (3meses) • Cuestionarios (variables de medición): <ul style="list-style-type: none"> - Percepción de políticas y recursos en la universidad. - Disposición para ayudar. - Confianza de los espectadores. - Intervención de espectadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del reconocimiento de violencia sexual como problemática en la universidad. ($p < 0,001$). • Mayor conocimiento sobre dónde obtener ayuda. ($p < 0,001$). • Mayor conocimiento sobre los procedimientos de la universidad para abordar la violencia sexual ($p < 0,001$). • Mayor confianza en: las políticas de la universidad respecto a la administración

		capacitación de espectadores, violencia en la pareja íntima, intervención, cómo actuar y cómo no, habilidades de apoyo a supervivientes.		- Aceptación del mito de la violación.	de procesos de manera justa ($p < 0,001$); sobre la propia capacidad para intervenir en una amplia gama de situaciones de espectadores ($p < 0,001$). <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la aprobación del mito de la violación ($p < 0,001$). • Mayor participación en actividades de espectadores durante seguimiento. ($p < 0,001$).
Carlyle, Conley y Guidry (2022)	<ul style="list-style-type: none"> • Virginia (EEUU) • N=203 • 74% mujeres • Edad: 18-28 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: no consta. • Contenidos: no constan. Son mensajes, carteles, eventos, etc. en el campus. • Sesiones: no consta. 	Cuantitativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación entre grupo control e intervención • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Escala de actitud del Espectador-Revisada (BAS-R)(McMahon et al. 2011). - Escala de eficacia del espectador (Banyard, Moynihan y Plante, 2005). 	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tuvo impacto significativo sobre la eficacia hacia la intervención ($p < 0,05$) en comparación con los que no estuvieron expuestos al programa. • Los expuestos a mensajes presentan mayor probabilidad de intervenir en comparación con aquellos que sólo han estado expuestos a eventos ($p < 0,05$).
Orchowski, Barnett, Berkowitz, Oesterle y Zlotnick (2018)	<ul style="list-style-type: none"> • EEUU • N=25 • 100% hombres • Edad: 18-22 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 sesiones. Duración total: 5,5 horas • Contenidos: normas mal percibidas (comportamiento sexual, frecuencia de falsas acusaciones de agresión sexual), prevalencia, masculinidad, empatía, consentimiento e intervención de espectadores. 	Cuantitativa: pre y post.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación inter grupos: pre y post. • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de experiencias sexuales (SES-SFP) (Koss et al., 2007). - Escala de aceptación de mitos de la violación de Illinois (Payne, Lonsway y Fitzgerald, 1999). - Escenario perpetración sexual (Pinzone-Glover, Gidycz y Jacobs, 1998). - Inventario de normas sociales sexuales (Brunner, 2002). - Escala de actitudes del espectador (Banyard, Moynihan y Plante, 2007). 	<ul style="list-style-type: none"> • Menor aprobación de mitos de la violación en el post (2 meses) ($p < 0,05$); percepciones más bajas sobre la participación en coerción sexual ($p < 0,05$); mayor probabilidad de intervención de espectadores ($p < 0,05$); y mayor confianza en intervenir para ayudar a una persona desconocida en riesgo de violencia sexual ($p < 0,05$).

Williams, Rheingold, Shealy y LaRocque (2019)	<ul style="list-style-type: none"> • Carolina del Sur (EEUU) • N=114 • 100% hombres • Edad: <i>M</i> =19,71 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión 60 minutos • Contenidos: educación sobre la agresión sexual y la violación, generar empatía hacia las víctimas femeninas y enfatizar la intervención de los espectadores. 	Cuantitativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación pre y post, y seguimiento (1 mes). • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Escala actualizada de aceptación del mito de la violación de Illinois (IRMA; McMahon y Farmer, 2011). - Escala de voluntad de ayudar al espectador (BWHS; Banyard, Plante y Moynihan, 2005). - Escala de comportamientos de los espectadores (BBS; Banyard y Moynihan, 2011). 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos aceptación del mito de la violación después de la intervención ($p < 0,001$). • Mayor disposición a intervenir como espectador tras la intervención ($p < 0,001$). • No efectos en el comportamiento de espectador respecto al tiempo ($p = 0,87$).
Nieder, Florenz, Panaiota y Kartner (2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Delhi (INDIA) • N=245 • 100% mujeres • Edad: 17-22 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 sesiones en 6 semanas (120 min cada una) • Contenidos: género, relaciones saludables y comunicación, violencia sexual y espectadores. 	Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación entre grupo control y tratamiento: pre, post y seguimiento (6 meses). • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Escala de igualdad de roles sexuales (Beere et al.,1984) - Escala de Equidad de Género para hombres (Pulerwitz y Barker, 2008). - Escala de actitudes hacia las víctimas de violación (Ward, 1988). - Escala de Eficacia del Espectador de Slaby (Salby et al.,1994) - Escala de Eficacia del Programa de Mentores en la Violencia (Cissner, 2009). 	<ul style="list-style-type: none"> • Puntuaciones significativas más altas del grupo tratamiento respecto al control en conocimiento objetivo y subjetivo sobre violencia sexual en T2 y T3 ($p < 0,001$). • Aumento significativo en el grupo tratamiento ($p < 0,001$) y en el control ($p < 0,05$) de T1 a T2 respecto a conocimiento objetivo sobre violencia sexual. • Aumento significativo en el grupo de tratamiento respecto al control en conocimiento subjetivo de espectador, actitudes de espectadores y sobre la intención como espectador ($p < 0,001$). • No efectos significativos para: victimización sexual, intervención como espectador ni disminución de la aceptación de los mitos de la violación.

Potter, Demers, Flanagan, Seidman y Moschella (2021)	<ul style="list-style-type: none"> • New England (EEUU) • N=227 • 53,2% mujeres y 46,8% hombres • Edad 18 - 19 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión 60 minutos. • Contenidos: violencia sexual, violencia en las relaciones y acoso, intervención de espectadores y cultura de la violación. 	Cuantitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Pre y post entre grupos (control, trivial y aventura) y seguimiento (4 semanas). • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Escala de intervención del espectador (Banyard et al., 2002, 2005). - Escala de actitudes del espectador (Banyard, Moynihan y Plante, 2007). 	<p>Eficacia intervención del espectador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo control: cambios significativos de post a seguimiento en hombres ($p < 0.01$) y de pre a post en mujeres ($p < 0.01$). • Grupo trivial: cambios significativos en hombres y mujeres desde el pre al post ($p < 0.001$). • Grupo aventura: aumentos más significativos desde el pre al post independientemente del sexo ($p < 0.001$). Sólo las mujeres con cambios estables en el seguimiento ($p < 0.05$). <p>Actitudes de los espectadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo control: actitudes de los hombres más altas en el post. • Grupo trivial: no hubo cambios estadísticamente significativos. • Grupo aventura: ambos sexos mostraron aumentos significativos en actitud desde el pre al post. En el caso de los hombres disminución significativa desde el post al seguimiento.
Thompson, Zinzow, Kingree, Pollard, Goree, Hudson-Flege y Honnen (2021)	<ul style="list-style-type: none"> • Carolina del Sur (EEUU) • N=146 • 62% mujeres • Edad: no consta. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión (45 minutos) • Contenido: conceptualización inadecuada conducta sexual, acoso, violencia, consentimiento, factores de riesgo, asociación con el consumo de alcohol, estrategias de intervención de testigos y 	Cuantitativa y cualitativa (grupos de discusión y entrevistas).	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación entre grupos (intervención y control): pre y seguimiento (1 mes). • Cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento: ítems desarrollados por el propio equipo de investigación sobre violencia sexual. - Consentimiento (Humphreys y Herold, 2003) - Aprobación del sexo forzado (Abbey y McAuslan, 2004). 	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de los hombres, diferencias en cuanto al conocimiento sobre violencia sexual entre grupos ($p < 0.01$); en la presión social ($p < 0.01$); en las normas entre iguales ($p < 0.01$); creencias que apoyan la violación ($p < 0.01$). Indicando que respecto al grupo control, el grupo intervención aumento el conocimiento y disminuyó la percepción de presión de compañeros para mantener relaciones sexuales, la aprobación para mantener relaciones sexuales forzadas y las creencias de apoyo a la violación.

			comportamientos sexuales de riesgo.		<ul style="list-style-type: none"> - Presión de los compañeros para mantener relaciones sexuales (Kanin, 1985). - Bystander Behaviour (Banyard, Moynihan, Cares y Warner, 2014). - Conocimiento de los recursos del campus (Swartout et al., 2019). - Escala mito violación (Lonsway y Fitzgerald, 1995). 	<ul style="list-style-type: none"> • En las mujeres, no hubo diferencias en el conocimiento y creencias entorno a la violencia sexual. • Sobre la parte cualitativa: preferencia por el formato en línea (privacidad, ritmo adaptado), considerada larga, posibilidad de impartición en módulos, referencia a la universidad como curso obligatorio.
Choi, Munro-Kramer, Cannon, Owusu-Antwi, Akorsu y Rominski (2020)	<ul style="list-style-type: none"> • Ghana (India) • N=23 • 56,5% mujeres • Edad: $M = 24,4$ 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 sesiones (90 minutos) • Contenido: percepción de violencia sexual, aceptación de mitos de violación, igualdad de género y habilidades de facilitación entre los formadores expertos. 	Cuantitativa y cualitativa (debates)	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación pre y post. • Cuestionarios (variables de medición): <ul style="list-style-type: none"> - Escala de conocimientos de autocuidado - Conocimiento de relaciones saludables - Conocimiento sobre violencia sexual - Conocimiento sobre salud sexual - Escala modificada de aceptación del mito de la violación - Escala de igualdad de género para hombres (GEM) - Escala de habilidades del facilitador - Encuesta de líderes pares 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expone un aumento en el conocimiento de las relaciones saludables ($p < 0.001$), conocimiento de la violencia sexual ($p < 0.001$). • Cambios significativos respecto a la aceptación del mito de la violación que corresponde a un mayor rechazo ($p < 0.001$). • Cambios significativos respecto a los sesgos relacionados con el género ($p < 0.001$) refiriendo actitudes más equitativas después de la capacitación. • Las habilidades de facilitación aumentaron significativamente ($p < 0.001$) así como las habilidades de líderes de pares ($p = 0.008$) • Diferencias en las puntuaciones entre hombres y mujeres, ya que estas presentan puntuaciones significativamente más altas en: habilidades de líder por pares ($p = 0.009$), habilidades de facilitación ($p = 0.003$), conocimiento de la violencia sexual ($p = 0.001$). 	

En la Tabla 1, se exponen las características de cada uno de los estudios, de los cuales se extrajo la siguiente información:

- Identificación del estudio y año: autores. Son las personas investigadoras que ha llevado a cabo el estudio y el año en el que se publicó la investigación.
- Participantes: incorpora el país en el que se ha llevado a cabo el estudio, el número de personas que participan en el estudio, el sexo de las personas que participan en porcentaje y la edad de la muestra.
- Metodología: cuantitativa o cualitativa.
- Principales resultados: son los hallazgos más significativos del estudio.

En esta revisión, se han incorporado nueve estudios encontrados, la mayoría se encuentran en todas las bases de datos consultadas. Las autorías son variadas y no destaca ninguno de ellos como autor/a en varios estudios. Todas las investigaciones analizadas oscilan entre 2018 y 2022, siendo el 2020 el año con mayor número de investigaciones.

La presente revisión engloba estudios que mayoritariamente han sido realizados y publicados en Estados Unidos (n=7). El resto de publicaciones pertenecen a India (n=2).

Cabe añadir que el idioma en el que se han publicado estos estudios es en inglés en su totalidad.

El número de personas participantes en los estudios oscila entre 25 del estudio de Orchowoski et al. (2018) y 245 del estudio de Nieder et al. (2020). En todos los estudios las personas tienen la mayoría de edad, ya que se enmarca en población del ámbito universitario. La edad oscila entre los 18 y los 33 de edad, en el estudio de Choi, et al. (2020).

En cuanto al sexo, hay estudios en los cuales todas las personas participantes son hombres (n=2) y otros en los que todas las personas de la muestra son mujeres (n=1).

Respecto al programa de intervención, la mayoría de los estudios tiene una duración corta, que oscila entre los 45 minutos, como el estudio de Thompson et al. (2021) y las conferencias semanales durante seis meses como en Johnson et al. (2020).

Los contenidos con los que cuentan estos programas de prevención son muy diversos. Entre ellos se encuentran: igualdad y desigualdad de género, intervención y habilidades de espectadores, consentimiento, recursos en los campus universitarios, comunicación, violencia sexual, factores de riesgo, etc.

La metodología que utilizan la mayoría de los programas es cuantitativa, aunque también hay dos estudios que añaden una parte cualitativa, que son los estudios llevados a cabo por Thompson et al. (2021), y Choi et al. (2020).

A la hora de evaluar el programa llevado a cabo en los estudios, la mayoría de ellos utiliza una comparación pre y post del mismo grupo en diferentes momentos temporales (n=5), como una comparativa entre el grupo tratamiento y el grupo control (n=4). Todos los estudios evalúan a través de numerosos instrumentos aquellos constructos objeto de su investigación, aunque no en todos ellos se hace referencia explícita a la autoría del instrumento.

Finalmente, los hallazgos de estos estudios son muy diversos, y varían en función de los contenidos que incluyen en el programa de prevención. Algunos de ellos, coinciden en la eficacia respecto al aumento de conocimiento de los diferentes contenidos, como Nieder et al. (2020) y Morean et al. (2021); otros refieren diferencias entre hombres y mujeres como el estudio de Potter et al.(2021); y eficacia en cuanto a habilidades en la intervención como

espectador en posibles situaciones de violencia sexual, como en los estudios de Morean et al. (2021), Carlyle et al. (2022), Orchowoski et al.(2018), entre otros.

4. DISCUSIÓN

El presente estudio se ha dirigido a la realización de una revisión sistemática en la que se explora en el último lustro, la literatura científica publicada sobre los programas de prevención de la violencia sexual en el ámbito universitario. Concretamente se han revisado 9 artículos sobre dicha temática.

Este hecho en sí, el número de estudios revisados conlleva plantear la primera idea, y es que los estudios empíricos en este ámbito son muy escasos. Es una carencia destacable, teniendo en cuenta que, tal y como señalan los datos (Ministerio de Igualdad, 2019) alrededor del 11% de las mujeres de entre 18 y 24 años ha sufrido violencia sexual tanto dentro como fuera de la pareja, con las consecuencias psicológicas que este tipo de violencia puede conllevar. El fin último de los programas de prevención es responder a una serie de necesidades identificadas, como en este caso la proporción de personas afectadas por esta problemática social y de salud. Por ello la insuficiencia de estudios se podría relacionar con el hecho de que la sexualidad en sí aún sigue siendo un tema tabú en muchas sociedades y familias, lo que provoca a su vez una facilitación de la invisibilización de los delitos contra la libertad sexual.

A nivel conceptual, la propia definición de violencia sexual y el tipo de comportamientos y conductas a los que engloba puede ser considerado un elemento que dé lugar a confusión. El código penal español engloba una serie de tipologías delictivas que no tienen por qué coincidir con las recogidas en la legislación de otros países. El hecho de no haber encontrado ningún estudio realizado en España en los últimos años, a pesar de que la

ley haya sido modificada y los datos refieran cifras que deben ser tenidas en cuenta, podría servir como impulso para llevar a cabo mayor número de investigaciones sobre este problema. Y de este modo, saber, desde el paradigma español, qué elementos se incluyen para prevenir estos delitos en comparación con lo recogido en nuestro código penal.

Respecto a las características de la muestra, podemos resaltar varios puntos.

En primer lugar, observando el análisis de los estudios, se puede ver que la mayoría son llevados a cabo en Estados Unidos y el resto en la India. Esta característica puede hacer que los estudios analizados se encuentren sesgados por la conceptualización del término violencia sexual, como se comentaba anteriormente, pero también por el factor cultural y los valores propios del país. Se sabe que estos elementos son esenciales en el desarrollo de las personas, impactando tanto a nivel cognitivo como conductual, por lo que sería recomendable contar con investigaciones de otros lugares, y así poder valorar de una manera adecuada la influencia de la diversidad cultural.

En segundo lugar, hay algunos programas en los que la muestra utilizada supone una limitación del estudio, ya que en algunos de ellos la muestra no es muy numerosa, lo que hace que esta no sea muy representativa. Además, la gran mayoría coincide en que muchas de las personas participantes no completaron toda la evaluación, sino que abandonaron en algún punto de la investigación, lo que repercute en la evaluación de los datos recogidos.

En tercer lugar, respecto a la edad de la muestra, al estar enfocado en el ámbito universitario, todos los estudios hacen referencia a personas estudiantes mayores de dieciocho años, sin embargo, como se ha comentado previamente, sería recomendable realizar investigación y llevar a cabo programas de prevención en estadios del ciclo vital inferiores, ya que es durante la adolescencia, cuando comienzan las relaciones interpersonales y los inicios del contacto afectivo-sexual, así como el consumo e influencia de la pornografía. La

literatura refiere la influencia de la pornografía en las conductas de riesgo para la salud de los jóvenes, ya que exponen que “entre un 3-24% de las mujeres tuvieron su primera experiencia sexual de manera forzada” (WHO, 2020 citado en Orte et al. 2022).

En cuarto lugar, dos de los estudios analizados van dirigidos a hombres, aunque la mayoría de programas van dirigidos a ambos sexos, y el porcentaje de mujeres es superior en todos los estudios. Los resultados de algunas investigaciones refieren que pueden haber distinciones relevantes en cuanto a cómo y para quién funciona un programa de prevención en cuanto a efectividad se refiere (Potter et al. 2011). Y por otro lado, estudios exponen que no existen evidencia suficiente sobre la efectividad de este tipo de programas dirigidos a un solo sexo cuando se trata de programas de espectadores (Kettrey y Marx, 2019). En la presente revisión no se cuenta con una amplia cantidad de estudios donde se puedan comparar las diferencias entre aquellos que cuentan con ambos sexos o los que cuentan con muestra de un solo sexo. Por lo que podría considerarse una variable de implementación de cara a futuras investigaciones. Lo que sí se conoce es que la mayoría de estos programas, de manera histórica, han ido dirigidos a las mujeres, brindándoles herramientas y habilidades para reducir el riesgo a fin de sufrir una posible agresión (Gidyc et al. 2011 citado en Potter et al. 2021). Por ello, se sabe menos sobre la prevención dirigida a estudiantes varones, en entornos universitarios. Lo que a su vez, reafirma la idea de que el foco de atención se pone sobre lo que la posible víctima pudiese o no hacer para evitar la violencia, en lugar de en el victimario, ya que debería de ser esa persona en la que centrar la responsabilidad y por consiguiente la futura prevención.

Por otro lado, sobre los programas analizados en los estudios, se observa que existen dos tipologías de programas de prevención. Por un lado el que va dirigido a formar a personas para llevar a cabo prevención con sus “iguales”, y por otro lado aquellos que se

asientan sobre la teoría del modelo de comportamiento del espectador de Latane y Darley (1968). Este tipo tiene una mayor representación y advierte que un espectador interviene si interpreta que se requiere su intervención, la cual puede verse influenciada por: la presencia de otras personas “espectadoras”, por el conocimiento sobre cómo ayudar y por la confianza en su capacidad para poder hacerlo. Los estudios presentan que las percepciones erróneas sobre la aceptación de los comportamientos problemáticos, los estereotipos y roles de género, las actitudes sobre la violencia sexual y la voluntad de intervenir pueden influir de manera reveladora en cómo deciden comportarse. Por ello los programas de espectadores se centran en empoderar a las personas espectadoras para que lleven a cabo medidas a través de la educación y la práctica de habilidades, tratando de disminuir así la no actuación por ausencia tanto de confianza como de habilidades (Carlyle et al., 2022b). Es decir, el objetivo de este tipo de programas es capacitar a las personas para que identifiquen situaciones de riesgo en las que es probable que ocurra una agresión sexual, las acciones que pueden realizar, además de incrementar la disposición de intervenir en dichas situaciones (Williams et al. 2021a). Además, estos programas suelen ser llevados a cabo “por pares”, es decir personas que son “sus iguales”, ya que algunas evidencias sugieren que los programas dirigidos por estos pueden ser particularmente eficaces ya que tanto la información proporcionada como la influencia de estos suele ser más “creíble” (White et al. 2009). Por tanto, de esta manera, más allá de centrarse en los factores de riesgo de los posibles perpetradores de violencia sexual, se pone el foco de atención en el papel que tiene la comunidad en la prevención de las creencias, actitudes y también de los comportamientos que sustentan la violencia sexual. El hecho de ir dirigido a los espectadores puede ser de interés y ciertamente relevante, pero no debemos olvidar que no en todas las ocasiones en las que sucede una agresión sexual se cuenta con la presencia de posibles espectadores que puedan de alguna manera intervenir en los hechos. Esta línea de prevención se relaciona en cierta medida con el modelo político-social, sobre la

que es necesario saber que una de sus principales críticas es que se diluye responsabilidad. En este caso, la presencia de diferentes “espectadores” en la situación puede dar lugar precisamente a esto. Por ello cabría tener en cuenta sobre qué modelo de intervención es necesario abordar esta problemática, para poder llevar a cabo la prevención más adecuada a la población con la que se trabaja.

Además, tal y como recoge la literatura (Abbey et al. 2002; Beech et al. 2006; Herrero, 2008) la comisión de este tipo de violencia se relaciona con experiencias en la infancia y el apego, experiencias adolescentes y factores socioculturales como componentes destacables en la historia de vida del individuo. Esto pone de manifiesto la necesidad de incluir en los programas de prevención de la violencia sexual este tipo de elementos además de ampliar la población diana de los programas y abordar en ellos los factores de riesgo que la investigación pone de relieve respecto a quién ejerce violencia sexual. Es un elemento especialmente importante porque para el desarrollo de programas de prevención adecuados se requiere de un análisis exhaustivo del problema, por lo que primeramente se necesita de un conocimiento en profundidad de la población diana así como de los marcadores y factores de riesgo (Gil y Ballester, 2013).

El hecho de que vaya dirigido a la comunidad, a los posibles espectadores, también impacta en los contenidos sobre los que trabajan los programas de prevención revisados. Tratan de enseñar a las personas participantes a situarse en contra de las normas sociales que perpetúan la violencia sexual (como los mitos de la violación), reconocer situaciones de alto riesgo, intervenir de manera prosocial durante situaciones en las que el riesgo sea inminente o vaya en aumento, y apoyar y empatizar con las personas supervivientes” (Morean et al., 2021b). Además algunos de los que han sido evaluados positivamente, abordan un debate claro sobre los roles de género, las consecuencias relacionadas con la ocurrencia de esta

violencia, así como el impulso de claves respecto a las relaciones sanas, donde se incluyen habilidades de comunicación y manejo de conflictos (Nieder et al., 2022a). Además de este contenido, también imparten información general sobre el consentimiento, las formas y las consecuencias de la violencia sexual (Daigneau et al., 2015 citado en Nieder et al., 2022). Estos contenidos, son abordados en los programas, en consonancia con otras temáticas como el consumo de sustancias, la violencia en la pareja, el deporte, etc. Ya que, tal y como apunta la literatura científica, por ejemplo en el caso del alcohol, algunos estudios revelan que incluso el 50% de las agresiones sexuales en campus universitarios está mediado por el consumo de alcohol (Abbey, 2002; Testa et al. 2004). Por tanto, esta sustancia es considerada como un factor de riesgo para la perpetración y victimización de las agresiones sexuales (Herrera, 2007; Panyella-Carbó et al. 2021; Oyarzún, 2021). En este punto cabe destacar, respecto a la publicación de los estudios, la generalización con la que se exponen los contenidos abordados en los programas. Esto dificulta la posibilidad de réplica, ya que no se detalla la forma en la que se enseñan o presentan a las personas participantes.

Respecto a la duración de los programas, muchos de ellos, como se ha podido observar, cuentan con un tiempo escaso para la realización del programa, y en ocasiones, desproporcionado a la cantidad de contenidos propuestos. Es importante identificar programas aceptables de prevención de agresiones sexuales de múltiples sesiones, ya que “es poco probable que los programas de prevención de una sola sesión sean efectivos para producir un cambio de comportamiento en la agresión sexual” (DeGue et al., 2014; Tharp et al., 2011 citado en Orchowski et al., 2018). A pesar de ello, en la literatura sobre programas como los analizados, se observa que los cambios persisten durante al menos tres meses después del programa pero que disminuyen con el tiempo, lo que sugiere que podría ser recomendable que la programación fuese un proceso más continuado en el tiempo (Jouriles et al. 2018). Otros programas revisados en la literatura puntualizan que aquellos programas

breves de veinte minutos presentan efectos comparables con los de noventa minutos, pero que en ningún caso producen efectos mayores sobre actitudes y creencias como los que tienen al menos seis horas de duración (Jouriles et al. 2018).

En cuanto a la evaluación utilizada, todos ellos parten de una medición a nivel cuantitativo, además de uno de dos de ellos que también incorporan medición cualitativa a través de un debate a posteriori. A la hora de llevar a cabo la evaluación, la mayoría utiliza una batería de pruebas con instrumentos variados, destacando de manera transversal aquellos que evalúan la capacidad y actitud de los posibles espectadores. Si bien es cierto, uno de los elementos a destacar es que algunos de estos estudios no explicitan la autoría de los instrumentos o solamente hacen referencia a las variables de medición, lo cual obstaculiza el análisis y la posibilidad de réplica del estudio. Las mediciones se realizan tanto con el mismo grupo antes y después de la intervención, como entre grupo control e intervención. De esta manera se evalúa si hay diferencias entre aquellas personas que han recibido el programa y aquellas que no, o si antes y después de recibir el programa de prevención las diferencias de las variables objeto de evaluación son significativas. Además de esto, más de la mitad de los estudios han llevado a cabo un solo seguimiento, el cual oscila entre uno y seis meses, y donde no en todos los casos se ha podido observar que la eficacia del programa se mantenga. En este caso, sería recomendable llevar a cabo mediciones sucesivas en diferentes momentos temporales, ya que de esta manera se puede saber si el conocimiento se mantiene o no en el tiempo, y si se han podido ver involucrados en alguna situación donde hayan tenido que poner en práctica lo aprendido en el programa. De este modo se podría mostrar de manera objetiva la eficacia de un programa de prevención de la violencia sexual en el tiempo.

Además de las limitaciones en los contenidos, también se extrapolan a los resultados, haciendo que no siempre aparezcan las principales conclusiones del estudio de manera

explícita y bien detallada, lo que hace pensar en la posibilidad de que algunos de estos resultados se encuentren parcialmente sesgados. Por otro lado, también respecto a la eficacia de este tipo de programas, podemos observar que la mejora se produce entorno al conocimiento, más que a la victimización, intervención, perpetración, etc.

Es decir, las evaluaciones de los programas de prevención se han centrado en aumentar el conocimiento sobre violencia sexual, disminuir las creencias y mitos entorno a la violación, aumentar el conocimiento sobre las diferencias o sesgos respecto al sexo, aumentar el conocimiento sobre los recursos existentes en el campus, las actitudes prosociales de los espectadores, la eficacia de estos y los comportamientos de los espectadores de manera autoinformada, con el objetivo de crear un programa de intervención de espectadores para que las personas participantes sean capaces, o al menos tengan la suficiente confianza en sí mismas para aplicar las habilidades necesarias de manera efectiva en el futuro (Potter et al., 2021).

Si bien es cierto otras revisiones sistemáticas realizadas en el ámbito de la prevención refieren generar cambios en el conocimiento de las personas participantes y en menor medida sobre la reducción efectiva de conductas que pueden ser consideradas de riesgo (Orte et al. 2022). Es decir, este estudio se sitúa en la misma línea que la evidencia científica, en la que se muestra que “los programas de espectadores tienen un efecto deseable en la intervención de espectadores pero no en la perpetración de las agresiones sexuales” (Kettrey y Marx, 2019), lo cual es consistente con los hallazgos de otros estudios sobre espectadores universitarios como el de Katz y Moore (2013).

Varios son los programas de intervención de espectadores considerados efectivos, en cuanto a demostrar aumentar el conocimiento, las habilidades o el comportamiento prosocial de los espectadores (e.g. Langhinrichsen-Rohling et al. 2011; Foubert et al. 2010; Gidycz et

al. 2011; Cares et al. 2015 citado en Morean et al., 2021). Sin embargo, tanto revisiones recientes, como la presente, refieren que gran parte de la investigación tiene alcance limitado ya que muchos de estos estudios se centran en los efectos en un solo campus (Banyard, 2014 citado en Williams et al., 2021), las reducciones son a corto plazo, se han implementado sin una evaluación rigurosa (Carlyle et al., 2022b), o no tienen en cuenta los aspectos básicos de los principios de la prevención. Por tanto, esta revisión corresponde con otros estudios realizados respecto a la prevención de la violencia sexual (Jouriles et al. 2018), donde se indica que los efectos positivos de los programas de espectadores sobre actitudes y creencias, así como sobre el comportamiento son de pequeña magnitud, además, de las limitaciones con la que cuentan sobre las características de la muestra, la duración del programa y la población a la que va dirigida.

Todas estas dificultades pudieran deberse a la inexistencia de recursos suficientes como para llevar a cabo investigaciones más extensas, que puedan evaluar las variables de una manera más rigurosa en el tiempo, dónde se puedan analizar la puesta en práctica del conocimiento y las habilidades aprendidas, así como la futura perpetración o victimización.

Lo anteriormente comentado, pone de relieve que existen limitaciones y lagunas en la literatura científica en cuanto a la eficacia de los programas. Por lo que sería interesante exigir criterios de publicación de aquellos estudios donde se llevan a cabo intervenciones en relación con la prevención de la violencia sexual, ya que a través de los estudios analizados se ha podido observar la ausencia de los mismos, lo cual obstaculiza en gran medida la posibilidad de replicación de dichos estudios.

Por último, cabe destacar, que esta revisión sistemática cuenta con varias limitaciones a nivel interno. Una de ellas es referente al idioma en el que se han buscado los estudios,

siendo en inglés y español, lo cual deja fuera la posibilidad de encontrar investigaciones en otros idiomas que podrían cumplir criterios de inclusión.

Por otro lado, en el presente estudio se haga referencia a agresores en masculino y a víctimas en femenino, ya que los datos refieren una realidad alarmante respecto a este tipo, donde las víctimas en un 95% son mujeres, pero lo más preocupante un 99% de agresores son hombres. Con ello, en ningún caso se trata de invisibilizar la realidad de otras formas de violencia sexual, como las sucedidas en la infancia o a otros colectivos que por alguna de sus características podrían ser considerados más vulnerables, sino que se focaliza en este tipo en función de las estadísticas y los datos expuestos.

Para finalizar, no se ha podido plasmar las directrices establecidas según el modelo PRISMA. Como se comentó en la primera parte de este estudio, cuenta con un listado de veintisiete ítems, sin embargo estos no han podido ser cumplidos en su totalidad debido a la limitación de recursos.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de esta revisión, se han descrito los resultados obtenidos por diferentes investigaciones respecto a los programas de prevención de la violencia sexual en la población universitaria. La información y datos recogidos son importantes ya que a pesar de que las estadísticas arrojen cifras relevantes sobre este tipo de violencia, la escasa investigación en torno a la prevención refleja la invisibilización a la que ha estado supeditada en la sociedad la violencia sexual.

El análisis realizado, expone la necesidad de contar con estudios realizados en diferentes países donde la muestra sobre la que se intervenga sea amplia para que sea representativa. Además, se ha podido observar que el formato más utilizado en la prevención

es el programa basado en espectadores, donde la responsabilidad recaerá en estos más que en quien lleva a cabo el hecho. Sin embargo, la literatura refiere que no solo son elementos o factores de comunidad, sino que quienes ejercen este tipo de violencia sexual, también presenta otros factores individuales, sobre los que hay que incidir para tratar de reducir o evitar que lleven a cabo este tipo de conductas sexuales inapropiadas que conllevan una repercusión muy grave, sobre todo para las víctimas.

Por otro lado, la literatura expone la importancia de contar con múltiples sesiones para cambiar conductas. En esta revisión, el análisis de los estudios revela que la gran mayoría de estudios, aunque el tiempo empleado sea escaso, se proponen como programas eficaces para abordar la prevención de la violencia sexual, sin embargo, la mayoría de ellos, hacen referencia a la eficacia respecto al aumento de conocimiento y de actitud así como de la capacidad e intención de intervenir ante una posible situación de riesgo de manera autoinformada. Estas variables son necesarias pero no suficientes para determinar un programa como eficaz de manera genérica. Por ello sería apropiado emplear mayor tiempo en los programas para no sólo incidir sobre el conocimiento, sino también en las conductas. Todo ello a través de contenidos como los que se abordan en los programas presentados, además de aquellos factores de riesgo individuales que se han encontrado en la literatura sobre los agresores, ya que hasta el momento, la prevención dirigida a mujeres es una muestra más de la cultura de la violación. Ésta impregna muchos recursos sociales, como los medios de comunicación, programas de televisión, prensa y redes sociales, donde muestran cómo la violencia sexual a menudo se aborda desde un prisma revictimizante y culpabilizador hacia la víctima (Ward, 2016 citado en Martini & De Piccoli, 2021) que debemos atajar a través de los medios con los que las políticas públicas dotan a los estados y a la inversa, poniendo de manifiesto esta realidad para que los estados tomen conciencia y pongan los recursos suficientes a través de profesionales para poder hacerle frente.

Finalmente es necesario poner el foco de atención en todo lo expuesto, y realizar más estudios para poder conocer los contenidos y el alcance de la eficacia de los programas, siempre y cuando se cuente con unos criterios de publicación para poder replicar la investigación, pudiendo de esta manera contar con evidencia suficiente para tratar de erradicar el problema.

6. REFERENCIAS

- Abebe, K. Z., Jones, K. A., Culyba, A. J., Feliz, N. B., Anderson, H., Torres, I., Zelazny, S., Bamwine, P., Boateng, A., Cirba, B., Detchon, A., Devine, D., Feinstein, Z., Macak, J., Massof, M., Miller-Walfish, S., Morrow, S. E., Mulbah, P., Mulwa, Z., & Miller, E. (2018). Engendering healthy masculinities to prevent sexual violence: Rationale for and design of the Manhood 2.0 trial. *Contemporary Clinical Trials*, *71*, 18-32. <https://doi.org/10.1016/j.cct.2018.05.017>
- Abel, G. G., Becker, J. V., & Cunningham-Rathner, J. (1984). Complications, consent and cognitions in sex between children and adults. *International Journal of Law and Psychiatry*, *7* (1), 89- 103. [https://doi.org/10.1016/0160-2527\(84\)90008-6](https://doi.org/10.1016/0160-2527(84)90008-6)
- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., Carrera-Fernández, M. V., Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., & Carrera-Fernández, M. V. (2021). El acoso sexual en la universidad: La visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *53*, 1-9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Baldwin-White, A., & Moses, K. (2021). A Multisession Evaluation of Sexual Assault Prevention Education: The Unique Effects of Program Participation. *Journal of Interpersonal Violence*, *36*(13-14), NP7692-NP7716. <https://doi.org/10.1177/0886260519829767>
- Banyard, V., Edwards, K. M., Waterman, E. A., Mercer Kollar, L. M., Jones, L. M., & Mitchell, K. J. (2022). Exposure to a youth-led sexual violence prevention program among adolescents: The impact of engagement. *Psychology of Violence*, *12* (6), 403-412. <https://doi.org/10.1037/vio0000413>
- Banyard, V. L. (2015). Toward the next generation of bystander prevention of sexual and relationship violence: Action coils to engage communities. *Springer Science + Business Media*. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-23171-6>
- Baron-Garcia, T., Gomez, S., Amatller, O., Bosque-Prous, M., & Espelt, A. (2021). Evaluación del programa de prevención universal de consumo de sustancias y

prácticas sexuales de riesgo en población universitaria "En plenas facultades": estudio cuasiexperimental. *Revista española de salud pública*, 95, e202106082.

- Beech, A. R.; Ward, T., & Fisher, D. (2006). The identification of sexual and violent motivations in men who assault women: Implication for treatment. *Journal of Interpersonal Violence*, 21, (12), 1635-1653.
<https://doi.org/10.1177/0886260506294242>
- Beres, M. A., Treharne, G. J., & Stojanov, Z. (2019). A whole campus approach to sexual violence: The University of Otago Model. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 41(6), 646-662. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2019.1613298>
- Borsky, A. E., McDonnell, K., Turner, M. M., & Rimal, R. (2018). Raising a Red Flag on Dating Violence: Evaluation of a Low-Resource, College-Based Bystander Behavior Intervention Program. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(22), 3480-3501.
<https://doi.org/10.1177/0886260516635322>
- Brownmiller, S. y Constante, S. (1981). *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación*. Planeta.
- Carlyle, K. E., Conley, A. H., & Guidry, J. P. D. (2022a). Development and evaluation of the red flag campaign for the primary prevention of sexual and dating violence on college campuses. *Journal of American College Health : J of ACH*, 70(1), 84-88.
<https://doi.org/10.1080/07448481.2020.1726924>
- Carlyle, K. E., Conley, A. H., & Guidry, J. P. D. (2022b). Development and evaluation of the red flag campaign for the primary prevention of sexual and dating violence on college campuses. *Journal of American College Health*, 70(1), 84-88.
<https://doi.org/10.1080/07448481.2020.1726924>
- Castro, M. E., López-Castedo, A., & Sueiro, E. (2009). Sintomatología asociada a agresores sexuales en prisión. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 25(1), 55-51.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/71481>
- Choi, C. M., Munro-Kramer, M. L., Cannon, L. M., Owusu-Antwi, R., Akorsu, A. D., & Compton, S. D. (2020). Building Master Trainers to Facilitate Sexual Violence

- Prevention: A Pilot Study in Ghana. *Annals of Global Health*, 86(1), 134.
<https://doi.org/10.5334/aogh.2747>
- Classen, CC, Palesh, OG y Aggarwal, R. (2005). Revictimización sexual: una revisión de la literatura empírica. *Trauma, violencia y abuso*, 6 (2), 103-12.
<https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Czollek, J., & Muck, C. (2020). Prevention of Sexual Violence—Evaluation of a University Course for Future Teachers. *ZEITSCHRIFT FUR SEXUALFORSCHUNG*, 33(1), 5-16. <https://doi.org/10.1055/a-1099-4243>
- Darley, J. M., & Latane, B. (1968). Bystander intervention in emergencies: Diffusion of responsibility. *Journal of Personality and Social Psychology*, 8(4), 377–383. <https://doi.org/10.1037/h0025589>
- Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2019. Madrid. Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.
https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf.
- DeMaria, A. L., Sundstrom, B., Grzejdzak, M., Booth, K., Adams, H., Gabel, C., & Cabot, J. (2018). It's Not My Place: Formative Evaluation Research to Design a Bystander Intervention Campaign. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(3), 468-490.
<https://doi.org/10.1177/0886260515608804>
- Donne, M. D., DeLaCruz, K., Khan, K., Diaz, W., Salcedo, J., English, S., Banyard, V., Stephenson, R., Haviland, M., & Frye, V. (2020). Urban Commuter Campus Students' Perspectives on Sexual Violence: Implications for Response and Prevention. *Journal of Urban Health : Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 97(1), 137-147. <https://doi.org/10.1007/s11524-019-00361-5>
- Echeburúa Odriozola, E. (1992). *Repercusiones psicológicas en las víctimas de agresiones sexuales*. [Archivo PDF]. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2168388/18+-+Repercusiones+psicologicas+en+las+victimas.pdf>
- Echeburúa, E., De Corral, P., & Amor, P. J. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14 (1), 139-146.

- Edwards, K. M., Banyard, V. L., Waterman, E. A., Mitchell, K. J., Jones, L. M., Kollar, L. M. M., Hopfauf, S., & Simon, B. (2022). Evaluating the Impact of a Youth-Led Sexual Violence Prevention Program: Youth Leadership Retreat Outcomes. *Prevention Science: The Official Journal of the Society for Prevention Research*, 23(8), 1379-1393. <https://doi.org/10.1007/s11121-022-01343-x>
- Exner-Cortens, D., & Cummings, N. (2021). Bystander-Based Sexual Violence Prevention With College Athletes: A Pilot Randomized Trial. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1-2), NP188-NP211. <https://doi.org/10.1177/0886260517733279>
- Fenton, R. A., & Mott, H. L. (2018). Evaluation of the Intervention Initiative: A Bystander Intervention Program to Prevent Violence Against Women in Universities. *Violence and Victims*, 33(4), 645-662. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-16-00074>
- Fisher, B.S., Cullen, F.T., y Turner, M.G. (2000). The sexual victimization of college women. Washington DC: National Institute of Justice. <https://doi.org/10.1037/e377652004-001>
- Fleckman, J., Brown, K., Lederer, A., Stoltman, S., & Craft, T. (s. f.). Tackling Oppressive Beliefs and Sexual Violence on College Campuses: Evaluation of an Innovative Theater-Based Intervention. *Health education & behavior: the official publication of the Society for Public Health Education*, 10901981221120391. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/10901981221120391>
- Gavilán, M. A. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkía. Investigació Feminista*, (33), 61-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697190>
- Gil, M.D. y Ballester, R. (2013). El diseño de programas de educación para la salud sexual en contextos educativos. En R. Ballester y M.D. Gil (coords.). *Psicología Clínica de la Salud* (pp.47-58). Suffolk: Pearson.
- Graham, L. M., Embry, V., Young, B.-R., Macy, R. J., Moracco, K. E., Reyes, H. L. M., & Martin, S. L. (2021). Evaluations of Prevention Programs for Sexual, Dating, and

- Intimate Partner Violence for Boys and Men: A Systematic Review. *Trauma, Violence & Abuse*, 22(3), 439-465. <https://doi.org/10.1177/1524838019851158>
- Harris, A. J., Terry, K. J., & Ackerman, A. R. (2019). Campus Sexual Assault: Forging an Action-Focused Research Agenda. *Sexual Abuse : A Journal of Research and Treatment*, 31(3), 263-269. <https://doi.org/10.1177/1079063218800471>
- Hernández-Romero, H., Rincón, P., Castro-Alzate, E. S., Hernández-Romero, H., Rincón, P., & Castro-Alzate, E. S. (2019). Prevalence of Victimization and Perpetration of Sexual Aggression in Undergraduate Students: A Systematic Review 2008-2018. *Revista Ciencias de La Salud*, 17(1), 85-107. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.7615>
- Herrero, O. (2007). El tratamiento de los agresores sexuales en prisión: promesas y dificultades de una intervención necesaria. *Anuario de psicología jurídica*, 17(1), 43-63. <https://journals.copmadrid.org/apj/art/bad5f33780c42f2588878a9d07405083>
- Hines, D. A., Bishop, L. R. S., & Palm Reed, K. M. (2019). Differential Gender Responses to an Empathy Component of a Sexual Assault Prevention Program. *Violence and Victims*, 34(3), 397-413. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-18-00046>
- Holz, K. B., Fischer, A. R., & Daood, C. J. (2018). The role of men's beliefs in shaping their response to a sexual violence prevention program. *Psychology of Men & Masculinity*, 19, 308-313. <https://doi.org/10.1037/men0000091>
- Igareda, N., & Bodelón, E. (2014). Las violencias sexuales en las universidades: Cuando lo que no se denuncia no existe. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 12, 1-27. <https://doi.org/10.46381/reic.v12i0.79>
- Instituciones penitenciarias (2018). Programa Específico de Agresores Sexuales. Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior. Gobierno de España. <http://www.institucionespenitenciarias.es/>
- Instituto Nacional de Estadística (2021). Estadística de Condenados Menores. Año 2021. https://www.ine.es/prensa/ec_am_2021.pdf

- Johnson, K. M., Lederer, A. M., Liddell, J. L., Sheffield, S., & McCraw, A. (2021). Teaching to Impact Sexual Violence? The Evaluation of a Curricular Intervention for First-Year College Students. *American Journal of Health Promotion : AJHP*, 35(3), 438-441. <https://doi.org/10.1177/0890117120967604>
- Jouriles, E.N., Krauss,A., Vu, Nicole L., Banyard, V.L. y McDonald, R. (2018) Bystander programs addressing sexual violence on college campuses: A systematic review and meta-analysis of program outcomes and delivery methods, *Journal of American College Health*, 66 (6), 457-466. <https://doi.org/10.1080/07448481.2018.1431906>
- Katz, J., & Moore, J. (2013). Bystander education training for campus sexual assault prevention: An initial meta-analysis. *Violence and Victims*, 28 (6), 1054–1067. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-12-00113>.
- Kelly, L. (1988). Surviving Sexual Violence, Minneapolis, *Violence and Victims*, 6(4). <https://doi.org/10.1891/0886-6708.6.4.321>
- Kettrey, H.H., y Marx, R.A. (2019). Does the gendered approach of bystander programs matter in the prevention of sexual assault among adolescents and college students? A systematic review and meta-analysis. *Archives of sexual behavior*, 48(7), 2037-2053. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01503-1>
- Krebs, C. P., Lindquist, C. H., Warner, T. D., Fisher, B. S., & Martin, S. L. (2007). The campus sexual assault (CSA) study: Final report. *Journal of American college health: J of ACH*, 57(6), 639-647. <https://doi.org/10.3200/JACH.57.6.639-649>
- Leone, R. M., Haikalis, M., Parrott, D. J., & DiLillo, D. (2018). Bystander intervention to prevent sexual violence: The overlooked role of bystander alcohol intoxication. *Psychology of Violence*, 8 (5), 639-647. <https://doi.org/10.1037/vio0000155>
- Livingston, J. A., Buddie, A. M., Testa, M., & VanZile-Tamsen, C. (2004). The role of sexual precedence in verbal sexual coercion. *Psychology of Women quarterly*, 28(4), 287-297. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2004.00146>
- Mackinnon, C.A. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra.

- Marshall, W. L., & Marshall, L. E. (2010). Attachment and intimacy in sexual offenders: An update. *Sexual and Relationship Therapy, 25*(1), 86-90. <https://doi.org/10.1080/14681991003589568>
- Martín, T. P. (2022). El consentimiento sexual. Eliminación de la distinción entre abuso y agresión sexuales. Propuestas normativas. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 2*, 191-224. <https://doi.org/10.30827/acfs.vi.25187>
- Martini, M., & De Piccoli, N. (2021a). Evaluation of USVreact: A Staff Training Program to Prevent Sexual Violence at Universities. *Health Education & Behavior : The Official Publication of the Society for Public Health Education, 48*(4), 507-515. <https://doi.org/10.1177/1090198120939487>
- Martini, M., & De Piccoli, N. (2021b). Evaluation of USVreact: A Staff Training Program to Prevent Sexual Violence at Universities. *Health Education & Behavior : The Official Publication of the Society for Public Health Education, 48*(4), 507-515. <https://doi.org/10.1177/1090198120939487>
- Ministerio del Interior (2022). Informe sobre delitos contra la libertad y la indemnidad sexual. <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/dam/jcr:5cf7f0d9-b3a4-4767-8942-1a9c23e60212/INFORME%20DELITOS%20CONTRA%20LA%20LIBERTAD%20E%20INDEMNIDAD%20SEXUAL%202020.pdf>
- Molina-Coloma, V., Echeburúa, E., Salaberria, K., & Pérez, J. I. (2022). Diferencias demográficas, delictivas, de personalidad, psicopatológicas y psicopáticas entre quienes han cometido delitos sexuales contra menores o mayores de edad. *Revista Mexicana de Psicología, 39*. http://www.sc.ehu.es/ptwpefej/publicaciones/Revista_Mexicana_2022.pdf
- Morean, M. E., Darling, N., Smit, J., DeFeis, J., Wergeles, M., Kurzer-Yashin, D., & Custer, K. (2021a). Preventing and Responding to Sexual Misconduct: Preliminary Efficacy of a Peer-Led Bystander Training Program for Preventing Sexual Misconduct and Reducing Heavy Drinking Among Collegiate Athletes. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(7-8), NP3453-NP3479. <https://doi.org/10.1177/0886260518777555>

- Morrison, J. (2015). DSM-5 Guía para el diagnóstico clínico. Editorial El Manual Moderno.
- Moschella-Smith, E. A., Moynihan, M. M., & Stapleton, J. G. (2022). Sexual and Dating Violence Bystander Intervention Programs within Institutions of Higher Education: Strategies for Research and Practice. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(17-18). <https://doi.org/10.1177/08862605221106190>
- Muck, C., Schiller, E.-M., Zimmermann, M., & Kärtner, J. (2021). Preventing Sexual Violence in Adolescence: Comparison of a Scientist-Practitioner Program and a Practitioner Program Using a Cluster-Randomized Design. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(3-4), NP1913-1940NP. <https://doi.org/10.1177/0886260518755488>
- Mujal, G. N., Taylor, M. E., Fry, J. L., Gochez-Kerr, T. H., & Weaver, N. L. (2021). A Systematic Review of Bystander Interventions for the Prevention of Sexual Violence. *Trauma, Violence & Abuse*, 22(2), 381-396. <https://doi.org/10.1177/1524838019849587>
- Munro-Kramer, M. L., Rominski, S. D., Seidu, A.-A., Darteh, E. K. M., Huhman, A., & Stephenson, R. (2020). Adapting a Sexual Violence Primary Prevention Program to Ghana Utilizing the ADAPT-ITT Framework. *Violence against Women*, 26(1), 66-88. <https://doi.org/10.1177/1077801219828533>
- Nieder, C., Bosch, J. F., Nockemann, A. P., & Kärtner, J. (2022a). Evaluation of RISE: A Sexual Violence Prevention Program for Female College Students in India. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(7-8). <https://doi.org/10.1177/0886260520959631>
- Organización Mundial de la Salud. (2013) *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud Oficina Regional para las Américas, https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud. (2005). Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del

informe. Organización Mundial de la Salud.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/43390>

- Orchowski, L. M., Barnett, N. P., Berkowitz, A., Borsari, B., Oesterle, D., & Zlotnick, C. (2018). Sexual Assault Prevention for Heavy Drinking College Men: Development and Feasibility of an Integrated Approach. *Violence against Women, 24*(11), 1369-1396. <https://doi.org/10.1177/1077801218787928>
- Orte, C., Sarrablo-Lascorz, R., y Nevot-Caldentey, L. (2022). Revisión Sistemática sobre Programas e Intervenciones de Educación Afectivo-Sexual para Adolescentes. REICE. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 20*(3). <https://doi.org/10.15366/reice2022.20.3.008>
- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L.M., y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de psiquiatría, Facultad de Medicina de Barelona, 29* (3), 144-153.
https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil_psicologico_delincuentes_sexuales.pdf
- Oyarzún Gomberoff, P. B. (2021). Consentimiento sexual y consumo de alcohol en adolescentes. Un análisis integral. *Andes pediátrica, 92*(5), 663-666.
<http://dx.doi.org/10.32641/andespediatr.v92i5.3879>
- Panyella-Carbó, M. N., Martin-Fumadó, C., & Gómez-Durán, E. L. (2021). Prevención de los delitos sexuales mediante sumisión química. *Revista Española de Medicina Legal, 47*(1), 24-34.
- Peterson, K., Sharps, P., Banyard, V., Powers, R. A., Kaukinen, C., Gross, D., Decker, M. R., Baatz, C., & Campbell, J. (2018). An Evaluation of Two Dating Violence Prevention Programs on a College Campus. *Journal of Interpersonal Violence, 33*(23), 3630-3655. <https://doi.org/10.1177/0886260516636069>
- Potter, S. J. (2020). Can video games help prevent violence? An evaluation of games promoting bystander intervention to combat sexual violence on college campuses. *Psychology of Violence, 11*(2), 199. <https://doi.org/10.1037/vio0000365>

- Potter, S. J., Demers, J. M., Flanagan, M., Seidman, M., & Moschella, E. A. (2021). Can video games help prevent violence? An evaluation of games promoting bystander intervention to combat sexual violence on college campuses. *Psychology of Violence, 11*(2), 199-208. <https://doi.org/10.1037/vio0000365>
- Potter, S. J., Moynihan, M. M., & Stapleton, J. G. (2011). Using social self-identification in social marketing materials aimed at reducing violence against women on campus. *Journal of Interpersonal Violence, 26* (5), 971-990. <https://doi.org/10.1177/0886260510365870>
- Prego-Meleiro, P., Montalvo, G., García-Ruiz, C., Ortega-Ojeda, F., Ruiz-Pérez, I., & Sordo, L. (2021). Diferencias de género en percepciones sobre violencia sexual, igualdad y agresiones sexuales facilitadas por drogas en ocio nocturno. *Adicciones, 34* (4), 285-298. <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.1561>
- Powers, R. A., & Leili, J. (2018). Bar Training for Active Bystanders: Evaluation of a Community-Based Bystander Intervention Program. *Violence against women, 24*(13), 1614-1634. <https://doi.org/10.1177/1077801217741219>
- Romero, J. (2006). Nuestros presos: ¿Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica? *Anuario de Psicología Jurídica, 16*, 139-141. <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315024763009.pdf>
- Sabina White MA, Yong S. Park MA, Tania Israel PhD & Elizabeth D. Cordero PhD (2009) Longitudinal Evaluation of Peer Health Education on a College Campus: Impact on Health Behaviors. *Journal of American College Health, 57* (5), 497-506. <https://doi.org/10.3200/JACH.57.5.497-506>
- Sánchez, M. R., & Megías, J. L. (2009). Agresiones sexuales en población universitaria: El papel del alcohol y de los mitos sobre la violación. *International Journal of Psychological Research, 2*(1), 44-53. <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023510006.pdf>
- Schneider, M., & Hirsch, J. S. (2020). Comprehensive Sexuality Education as a Primary Prevention Strategy for Sexual Violence Perpetration. *Trauma, Violence & Abuse, 21*(3), 439-455. <https://doi.org/10.1177/1524838018772855>

- Segura, A., Henkhaus, M., Banyard, V., Obara, L. M., & Jefferson, G. C. (2022). Rethinking Dating and SEXUAL Violence Prevention for Youth During the Pandemic: Examining Program Feasibility and Acceptability. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(3-4),4114-4137. <https://doi.org/10.1177/08862605221111421>
- Seminario Azcárate, I. (2019). *Abordaje psicolegal de los agresores sexuales y sus repercusiones forenses*. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia de Comillas]. https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/30843/TFG_SeminarioAzcArate%2C%20Iranzu.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SEXVIOL (2022). Desmontando mitos a acerca de la Agresión Sexual. Un estudio de caso sobre la Audiencia Provincial de Madrid. [Archivo PDF]. <https://ucm.es/SEXVIOL>
- Sipsma, E., Isabel, JAC, Cerrato, IM y Everaerd, W. (2000). Agresiones sexuales a mujeres por parte de conocidos varones: Actitudes y vivencias entre estudiantes universitarios españoles. *Revista Española de Psicología*, 3, 14-27.
- Sithole, Z., Gombe, N. T., Juru, T., Chonzi, P., Shambira, G., Nsubuga, P., & Tshimanga, M. (2018). Evaluation of sexual and gender-based violence program in Harare City, Zimbabwe, 2016: A descriptive cross-sectional study. *The Pan African Medical Journal*, 31, 200. <https://doi.org/10.11604/pamj.2018.31.200.14791>
- Stoner, J. E., & Cramer, R. J. (2019). Sexual Violence Victimization Among College Females: A Systematic Review of Rates, Barriers, and Facilitators of Health Service Utilization on Campus. *Trauma, Violence & Abuse*, 20(4), 520-533. <https://doi.org/10.1177/1524838017721245>
- Sundstrom, B., Ferrara, M., DeMaria, A. L., Gabel, C., Booth, K., & Cabot, J. (2018). It's Your Place: Development and Evaluation of an Evidence-Based Bystander Intervention Campaign. *Health Communication*, 33(9), 1141-1150. <https://doi.org/10.1080/10410236.2017.1333561>
- Swartout, K. M., Koss, M. P., White, J. W., Thompson, M. P., Abbey, A., & Bellis, A. L. (2015). Trajectory analysis of the campus serial rapist assumption. *JAMA Pediatrics*, 169(12), 1148-1154. <http://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2015.0707>

- Tardón, B., (2017). La violencia sexual: desarrollos feministas, mitos y respuestas normativas globales. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid].
<https://repositorio.uam.es/handle/10486/680682>
- Torre-Laso, J. (2020). ¿Por qué se cometen agresiones sexuales en grupo? Una revisión de las investigaciones y propuestas teóricas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 73-81.
<https://doi.org/10.5093/apj2019a18>
- Thompson, M. P., Zinzow, H. M., Kingree, J. B., Pollard, L. E., Goree, J., Hudson-Flege, M., & Honnen, N. G. (2021a). Pilot trial of an online sexual violence prevention program for college athletes. *Psychology of Violence*, 11(1), 92-100.
<https://doi.org/10.1037/vio0000290>
- Unidad de Igualdad de Género (2018). Estudio sobre el acoso sexual, acoso sexista, acoso por orientación sexual y acoso por identidad y expresión de género en la Universidad Complutense de Madrid.
<https://cutt.ly/jf17SzZ>
- Urra, J. y Martínez, A. (2014). *Delincuentes sexuales: Víctimas y verdugo. Tratado de Psicopatología Criminal*, 721-746. EOS Madrid.
- Valencia, O. L., Ángel Labrador, M., & Peña, M. D. R. (2010). Características demográficas y psicosociales de los agresores sexuales. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 6(2), 297-308. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a07.pdf>
- Valls Carol, R., Torrego Egido, L., Colás Bravo, P., & Ruiz Eugenio, L. (2009). Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención y prevención. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 23(1), 41-57.
<https://www.redalyc.org/pdf/274/27418821004.pdf>
- Valls, R., Aguilar, R. C., Olea, A., José, M., Colás, B. M. P., Fisas, O. M., & Torrego, E. L. (2008). *Violencia de género en las universidades españolas*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Van der Kolk, B. A., Brown, P., & van der Hart, O. (1989). Pierre Janet on post-traumatic stress. *Journal of Traumatic Stress*, 2(4), 365-378.
<https://doi.org/10.1007/BF00974596>

- Van Lieshout, S., Mevissen, F. E. F., van Breukelen, G., Jonker, M., & Ruiter, R. A. C. (2019). Make a Move: A Comprehensive Effect Evaluation of a Sexual Harassment Prevention Program in Dutch Residential Youth Care. *Journal of Interpersonal Violence, 34*(9), 1772-1800. <https://doi.org/10.1177/0886260516654932>
- Verhelle, H., Vertommen, T., & Peters, G.-J. Y. (2022). Preventing sexual violence in sport: Determinants of positive coach-bystander behavior. *Frontiers in Psychology, 13*. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.862220>
- Vigarello, G. (1999). *Historia de la violación siglos XVI-XX*. Universitat de València.
- Vives-Cases, C., Davo-Blanes, M. C., Ferrer-Cascales, R., Sanz-Barbero, B., Albaladejo-Blázquez, N., Sánchez-San Segundo, M., Lillo-Crespo, M., Bowes, N., Neves, S., Mocanu, V., Carausu, E. M., Pyżalski, J., Forjaz, M. J., Chmura-Rutkowska, I., Vieira, C. P., & Corradi, C. (2019). Lights4Violence: A quasi-experimental educational intervention in six European countries to promote positive relationships among adolescents. *BMC Public Health, 19*(1), 389. <https://doi.org/10.1186/s12889-019-6726-0>
- Ward, T., Hudson, S. M., & Keenan, T. R. (2000). The assessment and treatment of sexual offenders against children. En C. R. Hollin (Ed.) *Handbook of offender assessment and treatment*. Chichester: John Wiley & Sons.
- Waterman, E. A., Edwards, K. M., Baker, M. J., Ullman, S. E., Dardis, C. M., & Rodriguez, L. M. (2022). A Mixed-Method Process Evaluation of an Intervention to Improve Social Reactions to Disclosures of Sexual Assault and Partner Abuse. *Journal of interpersonal violence, 37*(1-2). <https://doi.org/10.1177/0886260520918585>
- White, J. W., & Smith, P. H. (2004). Sexual Assault Perpetration and Reperpetration: From Adolescence to Young Adulthood. *Criminal Justice and Behavior, 31*(2), 182-202. <https://doi.org/10.1177/0093854803261342>
- White, S., Park, Y. S., Israel, T., & Cordero, E. D. (2009). Longitudinal evaluation of peer health education on a college campus: Impact on health behaviors. *Journal of American College Health: J of ACH, 57*(5), 497-505. <https://doi.org/10.3200/JACH.57.5.497-506>

- Williams, J. L., Rheingold, A. A., Shealy, J., & LaRocque, R. (2021a). A Multi-Campus Pilot Feasibility Evaluation of a Bystander-Based Sexual Violence Prevention Program: Exploring the Influence of Drinking Behaviors on Bystander Behavior. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(13-14). <https://doi.org/10.1177/0886260519829286>
- Willmott, T. J., Mathew, A., Saleme, P., & Rundle-Thiele, S. (2022). Participatory Design Application in Youth Sexual Violence and Abuse Prevention: A Mixed-Methods Systematic Review. *Trauma, Violence & Abuse*, 15248380221078892. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/15248380221078891>
- World Health Organization. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/43431>